



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00313857- -UNC-VDE#FP

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Psicología en su NO-2024-00920627-UNC-SAC#FP en el orden 26;

La RHCS-2025-139-E-UNC-REC, y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en su NO-2024-00920627-UNC-SAC#FP y, en consecuencia, rectificar el CONSIDERANDO y el Art. 1° de la RHCS-2025-139-E-UNC-REC en el siguiente sentido, donde dice "...rectificar la RHCS-2021-59-E-UNC-REC..", debe decir "...rectificar la RHCS-2021-752-E-UNC-REC..".

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

